

DOCUMENTO UNICO DE REQUISITOS

Todas las informaciones requeridas deben ser incluidas por el operador económico, salvo indicación en contrario.

PARTE I

INFORMACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y EL COMITENTE

Identificación del Comitente	Respuesta:
Nombre:	<i>Embajada de Italia en Caracas</i>
Título o breve descripción de la licitación:	Provisión de personal para ser asignado a los servicios de escolta del Embajador
CIG (código de identificación del concurso)	BCB240CA7F

PARTE II: INFORMACIONES DEL OPERADOR ECONOMICO

A. Datos de Identificación del Operador económico	Respuesta:
Denominación:	
Número de Identificación Nacional (Registro de Información Fiscal, otros registros...)	
Dirección postal:	
Personas de Contacto: Teléfono: E-mail: página web (de existir):	

El operador económico está inscrito en un listado oficial de emprendedores o profesionales y tiene la debida certificación?	☐ SI ☐ NO ☐ No aplica
El operador económico puede entregar un certificado relacionado con el pago de las contribuciones parafiscales y de los impuestos, o ofrecer informaciones que permitan a al Comitente de obtener directamente los documentos mencionados si disponibles gratuitamente? Si la documentación está disponible online, indicar:	a) ☐ SI ☐ NO (dirección web, organismo competente, datos específicos de la documentación)

Forma de participación	
(eventual) El operador económico participa a la licitación con otras compañías o profesionales?	[☐] SI [☐] NO

B. Representantes del Operador económico	Respuesta:
Nombre completo:	
Lugar y Fecha de Nacimiento:	
Cargo/Cualidad con la que actúa:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
E-mail:	
Si fuere necesario, precisar la representación (forma, alcance, finalidad):	

PARTE III: CAUSAS DE EXCLUSION

Serán excluidos de participar en la selección aquellos que hayan sido condenados, mediante sentencia definitiva en lo penal, en Italia o en el País donde se lleva a cabo la licitación, debido a uno o más de los siguientes motivos: (1) participación en organización criminal; (2) corrupción; (3) fraude; (4) delitos de terrorismo o delitos conexos a actividades terroristas; (5) blanqueo de capitales producto de actividades criminales o financiamiento al terrorismo; (6) explotación laboral infantil y otras formas de trata de personas; (7) cualquier otro delito del cual derive la incapacidad de contratar con la administración pública. Los supuestos pertinentes para la exclusión son aquellos previstos en el derecho italiano, así como:

- en los Estados miembros de la Unión Europea, los supuestos indicados en la legislación interna que ha incorporado el artículo 57 de la directiva 2014/24/UE;
- en los Estados no pertenecientes a la Unión Europea, los supuestos equivalentes previstos en la legislación penal local.

A. Motivos referidos a condenas penales	Respuesta:
1) El operador económico o un miembro de sus órganos de dirección o de vigilancia o cualquiera que tenga en el operador económico poderes de representación, de decisión o de control fueron condenados por alguno de los motivos arriba indicados mediante sentencia definitiva pronunciada hace menos de cinco años o como consecuencia de ello sea aún aplicable un período de exclusión establecido en la sentencia?	[☐] Si [☐] No

2) En caso afirmativo, indicar (repetir las veces necesarias) a) fecha de la condena, cuales puntos entre los reportados del 1 al 7 y los motivos de la condena; b) datos de identificación de las personas condenadas; c) duración del período de exclusión establecido en la sentencia condenatoria.	a) Fecha [....], Duración de la condena: [...] Motivos: [...] b) [.....] c) duración del período de exclusión [.....]
3) En caso de sentencias condenatorias, qué medidas ha adoptado el operador económico para demostrar su fiabilidad (<i>self-cleaning</i>) ?	(Indicar medidas adoptadas)

B. Motivos de exclusión referidos a pago de impuestos o contribuciones de la seguridad social

B. Pago de impuestos, tasas o contribuciones	Respuesta:
1) El operador económico ha satisfecho todas las obligaciones relativas al pago de impuestos, tasas o contribuciones de seguridad social en Venezuela?	☐ Si ☐ No
2) <u>En caso negativo</u> , indicar: a) el Estado donde se verificó el incumplimiento; b) el importe; c) como fue establecido el incumplimiento; d) medidas adoptadas para remediarlo;	a) [....] b) [...] c) [...] d) [.....]

C: Motivos de exclusión relacionados con insolvencia, conflicto de intereses o ilícitos profesionales.

C. Información acerca de eventuales situaciones de insolvencia, conflicto de intereses o ilícitos profesionales	Respuesta:
1) ¿El Operador económico ha violado, con conocimiento, obligaciones en materia de salud y seguridad laboral, derecho ambiental, social y del trabajo?	☐ Si ☐ No
2) El Operador económico se encuentra en una de las siguientes situaciones o sometido a un procedimiento de verificación de las siguientes situaciones: a) quiebra, procedimiento por insolvencia, liquidación, acuerdo preventivo con los acreedores, administración controlada u otra situación semejante? b) ha cesado su actividad?	a) ☐ Si ☐ No b) ☐ Si ☐ No
3) ¿ha resultado culpable de graves delitos profesionales?	☐ Si ☐ No
4) ¿El Operador económico ha firmado acuerdos con otros operadores que pretendan falsear la competencia?	☐ Si ☐ No
5) ¿El Operador económico es consciente de cualquier conflicto de interés ligado a su participación en el procedimiento de licitación?	☐ Si ☐ No
6) ¿El Operador económico o alguna empresa asociada han brindado asesoría al Comitente o por el contrario han participado en la elaboración de procedimientos para la adjudicación?	☐ Si ☐ No

7) ¿El Operador económico ha tenido anteriormente experiencia de una suspensión anticipada de una licitación pública o se le ha indemnizado por daños u otras sanciones en relación con una licitación pública anteriormente?	☐ Si ☐ No
8) El Operador económico: a) ¿se ha declarado gravemente culpable de declaraciones falsas al proporcionar la información necesaria para verificar la ausencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección? b) ¿ha ocultado estas informaciones? c) ¿ha estado en capacidad de transmitir sin retrasos documentos complementarios solicitados por un Comitente? d) ¿ha intentado influenciar indebidamente el procedimiento en la toma de decisiones de un Comitente, no ha intentado obtener informaciones confidenciales que puedan darle una ventaja injusta en el procedimiento de licitación, no ha proporcionado información fraudulenta que pudiese ejercer influencia significativa en las decisiones relativas al procedimiento de licitación?	☐ Si ☐ No ☐ Si ☐ No ☐ Si ☐ No ☐ Si ☐ No
9) En el caso de una respuesta afirmativa a alguna de las preguntas en la presente sección C, indicar que situaciones ocurrieron y que medidas ha adoptado el operador económico para demostrar su fiabilidad (<i>self-cleaning</i>).	[indicar medidas adoptadas]

[] Si [] No

8) El Operador económico:

a) ¿se ha declarado gravemente culpable de declaraciones falsas al proporcionar la información necesaria para verificar la ausencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección?

[] Si [] No

b) ¿ha ocultado estas informaciones?

[] Si [] No

c) ¿ha estado en capacidad de transmitir sin retrasos documentos complementarios solicitados por un Comitente?

[] Si [] No

d) ¿ha intentado influenciar indebidamente el procedimiento en la toma de decisiones de un Comitente, no ha intentado obtener informaciones confidenciales que puedan darle una ventaja injusta en el procedimiento de licitación, no ha proporcionado información fraudulenta que pudiese ejercer influencia significativa en las decisiones relativas al procedimiento de licitación?

[] Si [] No

9) En el caso de una respuesta afirmativa a alguna de las preguntas en la presente sección C, indicar que situaciones ocurrieron y que medidas ha adoptado el operador económico para demostrar su fiabilidad (*self-cleaning*).

D: Motivos de exclusión previstos en la legislación italiana y situaciones equivalentes previstas en el ordenamiento del País donde se lleva a cabo la licitación.

D. Motivos de exclusión previstos en la legislación italiana	Respuesta:
¿El operador económico se encuentra en alguna de las siguientes situaciones?	
1) ¿Existen en su contra causas de decomiso, de suspensión o de prohibición previstos en la legislación antimafia?	1)[☐ Si ☐ No
2) ¿Está sujeto a infiltraciones por parte del crimen organizado?	2)[☐ Si ☐ No
3) ¿Le ha sido prohibido realizar negocios o ha tenido otras sanciones que le prohíban celebrar contratos con la administración pública?	3)[☐ Si ☐ No
4) ¿Está inscrito en el registro informático llevado por la autoridad nacional anticorrupción por haber presentado falsos testimonios o falsas documentaciones a fin de obtener la expedición del certificado de calificación, por el período por el cual perdure la inscripción?	4)[☐ Si ☐ No
5) ¿Ha violado la prohibición de constituir títulos fiduciarios?	5)[☐ Si ☐ No
6) ¿Respeto las normas relacionadas al derecho al trabajo de los discapacitados?	6)[☐ Si ☐ No
7) ¿Ha sido víctima de delitos de concusión y extorsión por parte de la delincuencia organizada o por quienes pretendían facilitar la actividad de estos grupos sin necesidad o legítima defensa, ha denunciado los hechos ante la autoridad judicial?	7)[☐ Si ☐ No
8) Se encuentra con respecto a otro participante en el mismo procedimiento de concesión, en una situación de control o cualquier otra relación, inclusive, si la situación de control o la relación impliquen que las ofertas sean imputables a un único centro de toma de decisiones?	8)[☐ Si ☐ No
	9)[☐ Si ☐ No

Respuesta:

¿El operador económico se encuentra en alguna de las siguientes situaciones?

1) ¿Existen en su contra causas de decomiso, de suspensión o de prohibición previstos en la legislación antimafia?

1) [] Si [] No

2) ¿Está sujeto a infiltraciones por parte del crimen organizado?

2) [] Si [] No

3) ¿Le ha sido prohibido realizar negocios o ha tenido otras sanciones que le prohíban celebrar contratos con la administración pública?

3) [] Si [] No

4) ¿Está inscrito en el registro informático llevado por la autoridad nacional anticorrupción por haber presentado falsos testimonios o falsas documentaciones a fin de obtener la expedición del certificado de calificación, por el período por el cual perdure la inscripción?

4) [] Si [] No

5) ¿Ha violado la prohibición de constituir títulos fiduciarios?

6) ¿Respetas las normas relacionadas al derecho al trabajo de los discapacitados?

5) [] Si [] No

7) ¿Ha sido víctima de delitos de concusión y extorsión por parte de la delincuencia organizada o por quienes pretendían facilitar la actividad de estos grupos sin necesidad o legítima defensa, ha denunciado los hechos ante la autoridad judicial?

6) [] Si [] No

7) [] Si [] No

8) Se encuentra con respecto a otro participante en el mismo procedimiento de concesión, en una situación de control o cualquier otra relación, inclusive, si la situación de control o la relación impliquen que las ofertas sean imputables a un único centro de toma de decisiones?

8) [] Si [] No

9) [] Si [] No

9) Ha celebrado contratos de trabajo, por cuenta propia o ajena, y, de igual forma, ha encomendado tareas a ex dependientes del Comitente que cesaron su relación laboral hace menos de tres años y que en los últimos tres años de servicio hayan ejercido funciones de autoridad o negociación en nombre del Comitente respecto al mismo operador económico (<i>pantouflage o revolving door</i>)?	
---	--

PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN

	Repuesta:
¿El Operador económico cumple con todos los criterios de selección exigidos en los documentos del concurso?	[] Si [] No

PARTE V: DECLARACIÓN FINAL

El que suscribe/los que suscriben declara/declaran formalmente que las informaciones suministradas en las partes II al IV son fidedignas y precisas, y que el que suscribe/los que suscriben esta/están consciente/s de las consecuencias, incluso de carácter legal, ante una grave declaración falsa, previstas en el Ordenamiento italiano y local.

El que suscribe/los que suscriben con la presente certifica/n la falta de motivos de exclusión previstos en la parte III y el cumplimiento de los requisitos mencionados en la parte IV.

El que suscribe/los que suscriben declara/n formalmente de tener la capacidad de producir, bajo solicitud, las certificaciones y otras formas de pruebas documentales y autoriza/n formalmente al Comitente, mencionado en la parte I, a efectuar las verificaciones pertinentes ante las autoridades locales competentes, acerca de la veracidad de las declaraciones proporcionadas sobre los requisitos.

El que suscribe/los que suscriben declara/n:

Autorizar el Comitente, en caso de que algún participante a la licitación solicite acceder a las actas, a emitir copias de toda la documentación presentada para la participación a la licitación, con la excepción de las partes indicadas en la oferta, por las razones ahí indicadas motivadas y documentadas.

El que suscribe acepta sin reservas o excepciones las disposiciones contenidas en la carta de invitación y en los anexos 1 y 2 de la misma carta, que forman parte integrante de la misma.

[Lugar y fecha]

[nombre, apellido, cargo del/de los firmante/firmantes]

ADJUNTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS FIRMANTES. DE SER SOLICITADO POR LA LEY LOCAL PARA DARLE VALOR A LA DECLARACIÓN JURADA, LA MISMA DEBERÁ CONTENER LA CERTIFICACIÓN DE HABER SIDO LLEVADA A CABO EN PRESENCIA DE LA AUTORIDAD LOCAL COMPETENTE

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTO

conforme al art. 13 del Reglamento Europeo n.º 679/2016

La presente información, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), indica las modalidades con las que se tratan los datos personales. En cumplimiento de la citada normativa y de los derechos y obligaciones derivados de la misma, le informamos de lo siguiente:

1. Responsable del tratamiento - El Responsable del tratamiento es el MAECI (Código Fiscal: 80213330584), en la persona de su representante legal pro tempore, que, en este caso específico, actúa a través del órgano de contratación identificado en los pliegos de la licitación: Correo electrónico: urp@esteri.it; Correo electrónico certificado (PEC): ministero.affariesteri@cert.esteri.it
2. Delegado de Protección de Datos. El Delegado de Protección de Datos puede ser contactado en la siguiente dirección: Correo electrónico: rpd@esteri.it Correo electrónico certificado (PEC): rpd@cert.esteri.it
3. Finalidades del tratamiento - Los datos personales son recogidos y tratados para las siguientes finalidades:
 - A) Finalidades administrativo-contables relativas a la evaluación de la solicitud precontractual del interesado (como la inscripción en el Registro de Proveedores), la evaluación del encargo y el eventual cumplimiento del mismo.
 - B) Cumplimiento de obligaciones legales (como verificaciones contra el blanqueo de capitales o comunicaciones con fines fiscales), reglamentarias y/o normas comunitarias, así como disposiciones dictadas por Autoridades de vigilancia y control o por otras Autoridades legítimamente facultadas.
4. Base jurídica del tratamiento –Para las finalidades indicadas en el punto A), el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, de conformidad con el art. 6, ap. 1, letra b) del Reglamento (UE) 2016/679. Para las finalidades indicadas en el punto B, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y la aportación de los datos es obligatoria, de conformidad con el art. 6, ap. 1, letra c) del Reglamento (UE) 2016/679.
5. Modalidades de tratamiento y conservación de los datos - El tratamiento de los datos personales se realiza mediante herramientas manuales, informáticas y telemáticas (software de gestión web), con lógicas estrictamente vinculadas a las finalidades de la propia entidad y, en todo caso, de forma que se garantice su seguridad y confidencialidad en cumplimiento de la normativa vigente. El Responsable se compromete a custodiar y controlar los datos personales adoptando las medidas técnicas y organizativas adecuadas para mitigar los riesgos de destrucción o pérdida, acceso no autorizado o tratamiento no permitido o no conforme con las finalidades para las que fueron recogidos. En cumplimiento de los principios de licitud, limitación de la finalidad y minimización, los datos se conservarán durante toda la duración del tratamiento y, posteriormente, durante el tiempo necesario para la extinción de las obligaciones que incumban a la entidad y para el cumplimiento de todas las eventuales obligaciones legales derivadas, incluso en lo relativo a la gestión de archivos públicos, respetando el Código de deontología y buenas prácticas para el tratamiento de datos personales con fines históricos y estadísticos.

6. Categorías especiales de datos personales - Los datos que revelen el origen racial o étnico (con referencia al certificado de ciudadanía), los datos relativos a la salud, los datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de la persona, las convicciones políticas, sindicales, religiosas, filosóficas o de otra índole equiparable, calificables como "categorías especiales de datos personales", así como los datos relativos a condenas penales e infracciones a tenor del art. 10 del Reglamento (UE) 2016/679, serán tratados exclusivamente con el consentimiento del interesado en el ejercicio de los cometidos y funciones para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa y para las finalidades indicadas en el punto 3, según la base jurídica precisada en el punto 4.
7. Destinatarios - Los datos personales tratados por la entidad podrán ser comunicados a Organismos y sujetos públicos de acuerdo con la normativa vigente, así como a consultores designados por la propia entidad. Los datos facilitados por el Interesado podrán ser comunicados también a sujetos externos tales como consultores, abogados, empresas proveedoras de hardware, software y gestión de redes y sistemas informáticos (outsourcers), empresas de servicios de archivo y conservación de documentos, así como a gestorías, organizaciones, asociaciones y empresas. El interesado presta su consentimiento para la publicación de dichos datos y de los elementos esenciales del contrato firmado en el sitio web del contratante, de conformidad con la normativa italiana sobre transparencia de los contratos públicos.
8. Transferencia de datos al extranjero - De conformidad con el art. 49, los datos personales podrán ser transferidos a terceros países no pertenecientes a la Unión Europea o a organizaciones internacionales, siempre que la transferencia sea necesaria para la ejecución del contrato o para la ejecución de medidas precontractuales adoptadas a petición del interesado.
9. Derechos del interesado - Los derechos del interesado están previstos en los artículos del 15 al 22 del Reglamento (UE) 2016/679, entre los cuales se incluyen: - Solicitar la confirmación de la existencia o no de sus datos personales. - Acceder en cualquier momento a los datos que le conciernen. - Obtener información sobre las finalidades del tratamiento, las categorías de datos personales, los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos y, cuando sea posible, el plazo de conservación (art. 15). - Obtener la rectificación o, en caso de que los datos se traten de manera ilícita o sean incompletos o inexactos, la supresión o el bloqueo de los mismos (arts. 16 y 17). - Obtener la limitación del tratamiento (art. 18). - Obtener la portabilidad de los datos, es decir, recibirlos del responsable en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y transmitirlos a otro responsable sin impedimentos (art. 20). - Oponerse al tratamiento de sus datos en cualquier momento por motivos legítimos (art. 21). - Oponerse a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. - Solicitar al responsable del tratamiento la actualización, integración o limitación del tratamiento que le concierna (art. 22). - Retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada (art. 7). - Presentar una reclamación ante una autoridad de control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción. Para Italia, dicha autoridad es el Garante per la protezione dei dati personali (<http://www.garanteprivacy.it/>) (art. 77). Los citados derechos podrán ser ejercidos en cualquier momento escribiendo al Responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico indicada en el punto 1.

Lugar y fecha, [.....]

Firma del interesado para la toma de conocimiento y consentimiento al tratamiento de datos: